



## **DIFERENDO TERRITORIAL ENTRE BELICE Y GUATEMALA**

29 de agosto de 2003

El 25 de agosto del presente año el Gobierno de Guatemala informó a la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) que encontraba dificultades con ciertos aspectos de las Propuestas para una solución justa, equitativa y permanente del diferendo territorial entre Belice y Guatemala, presentadas en septiembre de 2002, por el Panel de Conciliadores. El gobierno guatemalteco reiteró también su compromiso de seguir cumpliendo con las Medidas de Fomento de la Confianza acordadas por ambos gobiernos el 7 de febrero de 2003. La OEA ha estado trabajando en la promoción de la cooperación y entendimiento entre las comunidades de la Zona de Adyacencia y en asegurar el respeto de los derechos humanos de los pobladores, a través de la Oficina de la Secretaría General que inició sus labores el 1 de julio del presente. Un informe sobre el cumplimiento por lo general satisfactorio por Belice y Guatemala de las medidas de fomento de la confianza durante los últimos seis meses, se encuentra en el estado final de preparación. El Secretario General Gaviria indicó que la OEA continuará apoyando a Belice y a Guatemala, que consultará con las Partes sobre la realización de una reunión conveniente para ambas y que pide a los dirigentes de las organizaciones políticas que dejen este tema por fuera de las contiendas electorales, en aras de encontrar una solución consensuada.